

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FARMAGESTION S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.**

A los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 15:45 horas, en las oficinas situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A. Preside la sesión el Ingeniero Galo Enrique Villamar Villafuerte y actúa como Secretario el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Gerente General. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

La Secretaria procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)</b>	
<b>CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.</b> Propietaria de 49.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma	<b>USD.</b>	<b>49.500,00</b>
<b>ING. GALO VILLAMAR V.</b> Propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar.	<b>USD</b>	<b>500.00</b>
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>USD</b>	<b>50.000.00</b>

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CINCUENTA MIL DOLARES 00/100 (USD 50.000,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, delegando la dirección de la Junta al Gerente General. En virtud de esta delegación, se debe nombrar a un Secretario AD HOC para la Junta, dignidad que recae sobre el Doctor Francisco Mejía Navas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento del informe del Comisario.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.**

**4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Gerente General pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Gerente General procede a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A. A continuación, el Gerente General ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario.**

Toma la palabra el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2014, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

De igual manera, se ordena a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2014, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas son correctos y confiables.

Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros con sus Anexos, los mismos que han sido puestos en su consideración por la Gerencia de la Compañía.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.**

A continuación toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía FARMAGESTION S.A. y en mi calidad de Gerente General, me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, emitiendo un agradecimiento por las gestiones realizadas durante el año 2014.

**3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2014.**

Continuando con la sesión, el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma, ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es: Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2014.

De la información revisada en la Junta General se desprende que la compañía no ha generado utilidades, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad de votos.

**4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.**

El Gerente General ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2015.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2015. En calidad de comisario suplente se elige a la Licenciada Ana A. de Jiménez.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de los Comisarios en la cantidad de USD 285 por el ejercicio correspondiente al año 2015, aumento que se realiza tomando en cuenta el porcentaje de inflación del año 2014; de igual manera se ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2014.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Gerente General, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16:45 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el el Gerente General y el Secretario AD HOC por tratarse de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Ing. Luis Enrique Coloma  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Gato Villamar V.  
ACCIONISTA

  
Dr. Francisco Mejía Navas  
SECRETARIO AD-HOC

  
CORPORACION GRUPO FYBECA  
S.A. GPF  
ACCIONISTA  
Representada por el Ing.  
Luis Enrique Coloma